Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 17 DIC 2020

Nota MH/DA/CUOC N°1006 /2020
Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la Contratación Directa N° 22/2020 **"SERVICIO DE ALQUILER DE CASETA DE VIGILANCIA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL – ID: 379.019,** *A fin de justificar lo establecido en la* ***Resolución DNCP N° 3893/2020****, Art. 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)".*

En atención a lo expuesto, se aclara que el motivo de excepción del plazo previsto para formalizar el contrato, se debe al requerimiento del Departamento de Seguridad, dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos de este Ministerio y formulamos el presente petitorio, en base a los argumentos expuestos por la Dependencia señalada más arriba, a través del correo electrónico institucional:

a) Entendemos que se ha cumplido con todos los procedimientos exigidos en la ley de contrataciones públicas como así también en las reglamentaciones correspondientes, dándose un resultado a favor de la única oferta presentada, y más baja para el estado paraguayo.
b) Teniendo en cuenta el vencimiento del contrato vigente, solicitamos adelantar los plazos para la firma del contrato.

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que la dispensa del plazo previsto para la firma del contrato no generaría daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py